



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00268713- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación de corta duración con la **Esp. Sandra Guadalupe Gezmet**, para el dictado de la clase "Evolución histórica y crítica de la extensión universitaria. Institucionalización de la extensión en la UNC. Análisis actuales sobre la extensión en la Universidad y Facultad" del Seminario Extensión, Arte y Territorio; y

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que hubo una demora en la presentación de la documentación detallada en la misma nota de contratación.

Que la docente efectivamente prestó sus servicios y por lo tanto es necesario reconocer los servicios de manera excepcional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la **Esp. Sandra Guadalupe Gezmet, D.N.I. N° 16.797.711**, durante el día 20 de mayo de 2021 con una carga horaria de 3 horas, por un monto de \$3.600 (pesos tres mil seiscientos) y declararlos de legítimo abono.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos PROFOIN A2 (UG 095-003-001/ RP 45-60-00-02).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado, al Área Económica Financiera y a su Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido, remitir a la Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior archivo.

d.o/cbp

